



Municipalidad Distrital de
Imperial – Cañete

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 421 - 2022 - MDI

Imperial, 10 de noviembre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 419-2022-MDI de fecha 10 de noviembre de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el cual señala que: “Las Municipalidades son órganos de Gobiernos Locales que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”. La autonomía que la Constitución Política del Estado les otorga a las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que la estructura orgánica municipal básica comprende a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto, estableciéndose los demás órganos de línea, apoyo y asesoría conforme los determine cada gobierno local;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Imperial facultado para nombrar y remover al personal administrativo, según lo establecido en el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, donde se señala que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a sus demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 419-2022-MDI de fecha 10 de noviembre de 2022, se resuelve **DESIGNAR** al Ing. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA, identificado con DNI N° 41007850 como GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Imperial,

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20° Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Ing. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA, identificado con DNI N° 41007850 en adición a sus funciones como GERENTE MUNICIPAL, la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Distrital de Imperial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al interesado y a las demás Áreas de la Institución Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, todo Acto Administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

PERCY MARCELINO MANRIQUE ABURTO
ALCALDE

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”

Jr. 28 de Julio N° 335 Imperial-Cañete

E-mail: muni.imperial@outlook.com